

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

1470

ORDEN de 17 de marzo de 2015, del Consejero de Salud, por la que se nombran miembros del Consejo Asesor de Cribado Neonatal de Enfermedades Congénitas de Euskadi.

La Orden de 14 de enero 2009, del Consejero de Sanidad, creó el Consejo Asesor de Cribado Neonatal de Enfermedades Congénitas de Euskadi, como órgano consultivo para el asesoramiento técnico en materia de cribado neonatal de enfermedades congénitas, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 121/2005, de 24 de mayo, que establece el régimen de los Consejos Asesores del Departamento de Sanidad.

Posteriormente, la Orden de 13 de febrero 2015, del Consejero de Salud, modifica la de 14 de enero de 2009 en cuanto al número de vocales que componen el Consejo y su distribución. De acuerdo con el artículo 1 de esta Orden, el Consejo Asesor estará compuesto por una o un Presidente, una o un Secretario y 12 Vocales, designados por el Consejero de Salud.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar como miembros del Consejo Asesor de Cribado Neonatal de Enfermedades Congénitas en Euskadi a las siguientes personas:

Presidente:

– Alberto Pérez Legorburu.

Secretaria:

– Larraitz Arriola Larrarte.

Vocales:

a) Los/as coordinadores/as del Programa de Cribado Neonatal de la Comunidad Autónoma del País Vasco:

– Aitziber Pérez Fernández.

– Miguel Angel Cortajarena Altuna.

– Gabriel Saitúa Muñiz.

– Mercedes Martínez Ayucar.

b) En representación de la Sociedad Vasco-Navarra de Pediatría:

– Ignacio Díez López.

c) En representación de la Sociedad Vasca de Ginecología y Obstetricia:

– Mercedes Fraca Padilla.

d) En representación de la Dirección de Asistencia Sanitaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud:

– Enrique Peiró Callizo.

– Adelina Pérez Alonso.

e) En representación de la Dirección de Salud Pública y Adicciones del Departamento de Salud:

– José Antonio Municio Martín.

– Cristina Iriarte Valencia.

– Mercedes Espada Sáenz-Torre.

– José M.^a Arteagoitia Axpe.

Segundo.– La presente Orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de marzo de 2015.

El Consejero de Salud,
JON DARPÓN SIERRA.